



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41977 CD – SOMOS VIDA SANTA FE** de la señora diputada Florito, por el cual se solicita disponga informar con cuántos profesionales cuenta el Centro de Salud Juventud del Norte de la ciudad de Santa Fe; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **42026 CD – IP** de los señores diputados Donnet y Giustiniani, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de fortalecer y ampliar los servicios de salud del CAPS del barrio Juventud del Norte, ubicado en la ciudad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para fortalecer y ampliar los servicios en el Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) del barrio Juventud del Norte, ubicado en la intersección de las calles Ayacucho y Edmundo Rosas de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, en lo referido a los siguientes aspectos:

- a) disponibilidad de personal médico y especialidades;
- b) disponibilidad de personal administrativo;
- c) servicio odontológico;
- d) ampliación del horario de atención; y,
- e) recursos tecnológicos necesarios para los servicios de comunicación y conectividad.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de marzo de 2021.

Firmantes: CIANCIO – BRAVO – GONZÁLEZ – HYNES – OLIVERA – PINOTTI